

Foro Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad 2014

Palabras del Comisionado Jesús Ignacio Navarro Zermeño

26 de agosto de 2014

Estimada Licenciada Rocío Ruíz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y
Normatividad

Ingeniero Rafael Nava Uribe, Presidente del Consejo Mexicano de
Normalización y Evaluación de la Conformidad (COMENOR)

Licenciado Alberto Esteban, Director General de Normas

Es un gusto estar hoy aquí con ustedes en la clausura del Foro Nacional de Normalización y Evaluación de la Conformidad 2014, en el cual se analizaron las formas en que la normalización puede ayudar a las empresas a incursionar en los mercados internacionales.

Ante ustedes no tengo que abundar mucho en la importancia que tiene la estandarización para incrementar la eficiencia en los mercados. Estándares bien hechos, permiten a las empresas comercializar sus productos en mercados más amplios, sabiendo que estos no estarán divididos de manera artificial. Los estándares establecen inteoperabilidad o compatibilidad técnica entre productos lo que alienta la competencia en los méritos tecnológicos de distintas empresas; reducen los costos de transacción para

los productores y los consumidores; y facilitan la elección del consumidor, el mejoramiento de la calidad y la innovación.

No obstante, el establecimiento de estándares, así como otros acuerdos entre competidores, conlleva el riesgo de que se utilicen de manera anticompetitiva, para desplazar competidores.

La experiencia nos ha demostrado que un buen proceso de selección y elaboración de estándares, es decir un buen proceso de normalización, es clave para salvaguardar la competencia. Debo destacar que al llevar a cabo este proceso es necesario, entre otras características, garantizar una participación amplia de productores y consumidores y que se realice de manera transparente. De igual manera, una vez que ya se encuentra establecido, que el acceso al estándar se de en condiciones justas, razonables y no discriminatorias.

En cuanto a la globalización, materia de este foro, los estándares son más importantes que nunca, ya que facilitan economías de escala y ayudan a asegurar diversas fuentes de oferta. Debemos recordar que el objetivo primario de los estándares es definir requerimientos técnicos o de calidad para asegurar la seguridad y bienestar de los consumidores. Por eso, la compatibilidad de las normas con otros productos o sistemas es esencial, así como el reconocimiento e incluso homologación de estándares son temas que deben continuar en la mesa.

En todo el mundo, las autoridades de competencia siempre han puesto mucha atención en la estandarización, porque siempre existe la tentación de utilizarla de manera equivocada. Debemos ser claros, los estándares no

deben tener como objetivo proteger a los productores, los estándares deben servir para incrementar, no para reducir la competencia.

La nueva ley de competencia económica, que entró en vigor recientemente, otorga facultades a la Comisión Federal de Competencia Económica para ordenar la eliminación de cualquier acto que se constituya como una barrera a la competencia. Las normas cuando no están bien hechas, constituyen barreras a la competencia, de ahí la importancia de trabajar juntos con la Comenor y sus organismos afiliados para garantizar que los procesos de establecimiento de estándares se apeguen a las mejores prácticas de competencia. La COFECE está en la mejor disposición de estar muy cerca de la Comenor para este propósito.

Felicito a la Comenor por la conclusión exitosa de este foro y agradezco a nombre de la COFECE la invitación a esta ceremonia de clausura.

Muchas gracias.